



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de Marzo de 2015

EXP-EXA: 8.338/2010

RESCD-EXA: 120/2015

VISTO la Nota Exa N° 1778/14, corriente a fs. 190 de las presentes actuaciones, mediante la cual en Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación interina de la Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Matemática 1, desde el 1 de enero del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, avala el informe del Departamento de Personal y confirma el financiamiento del cargo al cual se imputa la prórroga requerida.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/03/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

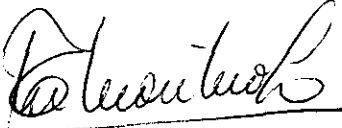
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Prof. Noelia Adriana Melisa VELÁSQUEZ como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Matemática 1, desde el 01/01/15 hasta el 31/12/15 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.


ARTÍCULO 2°.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará atendándose con economías que genera un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Mag. Mónica N. Cruz.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Prof. Noelia A. M. Velásquez, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA